DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

TRD: 1-07-17.13-084-2024

Distrito Especial de Santiago de Cali, 18 de enero de 2024

Señor(a),
HUGO ELIECER SANCLEMENTE LENIS
CL 70 N 7 10 Bloque 13 Apto. 301,
sanclementehugo@gmail.com
E.S.M

Asunto: Carta de invitación a presentar propuesta.

Mediante la presente de manera respetuosa extiendo invitación para presentar propuesta con el fin de desarrollar un Contrato De Prestación de Servicios de apoyo a la gestion, cuyo objeto será: "*En desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA", contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión a la Secretaria General de la Gobernación del Valle del Cauca, con el fin de lograr las metas de resultado y de producto del proyecto*", para ello deberá presentar y aportar los siguientes documentos:

1. Propuesta
2. Hoja de vida actualizada del SIGEP II
3. Soportes académicos
4. Certificaciones de experiencia
5. Copia legible de cedula al 150%
6. Libreta militar (en caso de ser mujer o ser hombre mayor de 50 años no es necesario)
7. Tarjeta o Matrícula Profesional (si aplica)
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios o de Procuraduría
9. Certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales
10. Certificado del Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC
11. Certificado de Consulta en Línea de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018)
12. Certificado de Antecedentes Fiscales o Contraloría
13. Certificado de Antecedentes Disciplinarios del ejercicio de la profesión (si aplica)
14. RUT actualizado
15. Certificado de afiliación a seguridad social salud y pensión
16. Examen médico preocupacional
17. Certificación Bancaria sobre número de cuenta (actualizada)
18. Reporte Portal Anticorrupción de Colombia-PACO https://portal.paco.gov.co/. (Vigencia 2024).

Atentamente,

CARLOS NEIRON PUENTES ROJAS
Líder Programa gestión Documental
Secretaria General.

Proyectó y Revisó: Jorge Reyfred Pérez Solarte – Jefe de Oficina Asesora de Jurídica- Secretaria General